



Acta número: 086
Fecha: 9/mayo/2019.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputados Tomás Brito Lara.
Secretaría: Diputada Cristina Guzmán Fuentes.
Inicio: 10:20 Horas
Instalación: 10:25 Horas
Clausura: 13:05 Horas
Asistencia: 32 diputados.
Cita próxima: 14/mayo/2019, 10:00 horas.
Sesión Pública Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas con veinte minutos, del día nueve de mayo del año dos mil diecinueve, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo Presidente el Diputado Tomás Brito Lara, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Cristina Guzmán Fuentes, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 23 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Jesús de la Cruz Ovando, Alma Rosa Espadas Hernández, María Félix García Álvarez, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Odette Carolina Lastra García, Carlos Madrigal Leyva, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata.



Seguidamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a la sesión de la Diputada Elsy Lydia Izquierdo Morales, y de los diputados Exequias Braulio Escalante Castillo y Gerald Washington Herrera Castellanos.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las diez horas con veinticinco minutos, del día nueve de mayo de dos mil diecinueve, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Siendo las diez horas con veintiséis minutos, se integró a los trabajos el Diputado Charlie Valentino León Flores Vera.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente al día 7 de mayo de 2019. V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. VI. Toma de protesta a la Ciudadana Mileyli María Wilson Arias, y al Ciudadano Fernando Vázquez Rosas, como integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción. VII. Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones de acuerdo. VII.I Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Regulación y Aprovechamiento de Alimentos del Estado de Tabasco; que presenta el Diputado Agustín Silva Vidal, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática. VII.II Lectura de una proposición de Acuerdo Protocolario, por el que se aprueba colocar en el Muro de Honor del Pleno del H. Congreso del Estado de Tabasco, con letras doradas, el nombre del General Carlos Greene Ramírez; que presenta el Diputado Charlie Valentino León Flores Vera, de la fracción parlamentaria de MORENA. VII.III Lectura de una proposición de Excitativa, por el que se exhorta a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, para que dictamine la Iniciativa por la que se expide la Ley de Protección de



Defensores de los Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Tabasco; que presenta la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. VIII. Asuntos Generales. IX. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Cristina Guzmán Fuentes, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 24 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Jesús de la Cruz Ovando, Alma Rosa Espadas Hernández, María Félix García Álvarez, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Odette Carolina Lastra García, Charlie Valentino León Flores Vera, Carlos Madrigal Leyva, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria celebrada el 7 de mayo de 2019; cuyo proyecto había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura; por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso al Pleno, la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Siendo las diez horas con treinta minutos, se integró a los trabajos el Diputado Agustín Silva Vidal.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura del acta citada por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 25 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Jesús de la



Cruz Ovando, Alma Rosa Espadas Hernández, María Félix García Álvarez, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Odette Carolina Lastra García, Charlie Valentino León Flores Vera, Carlos Madrigal Leyva, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Siendo las diez horas con treinta y un minutos, se integró a los trabajos el Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales.

Siendo las diez horas con treinta y dos minutos, se integraron a los trabajos la Diputada Patricia Hernández Calderón y el Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca.

Siendo las diez horas con treinta y tres minutos, se integró a los trabajos el Diputado José Concepción García González.

Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión pública ordinaria celebrada el 7 de mayo de 2019, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de la Soberanía, para su aprobación, en su caso.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente al día 7 de mayo de 2019, la cual resultó aprobada con 29 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Jesús de la Cruz Ovando, Alma Rosa Espadas Hernández, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Odette Carolina Lastra García, Charlie Valentino León Flores Vera, Carlos Madrigal Leyva, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Rafael Elías Sánchez



Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión pública ordinaria celebrada el 7 de mayo de 2019, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó al Diputado Vicepresidente, Nelson Humberto Gallegos Vaca, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos: 1.- Oficio firmado por la Licenciada Lili del Rosario Hernández Hernández, Secretaria General de Acuerdos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual comunica, que con fecha 7 de mayo de 2019, entra en funciones las oficinas de los tribunales de enjuiciamiento o Tribunal de Juicio Oral, con domicilio en el kilómetro 4.5 de la carretera Villahermosa a Frontera, Centro, Tabasco. 2.- Oficio firmado por el Maestro Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, mediante el cual anexa en medio magnético, el informe de resultados de la dependencia a su cargo, así como de las direcciones de seguridad pública de los municipios del Estado, correspondiente al mes de abril del año actual. 3.- Oficio remitido por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, mediante el cual comunican la clausura de su Segundo Período de Sesiones Ordinarias, del Primer año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura. 4.- Copia de un escrito enviado al Licenciado Evaristo Hernández Cruz, Presidente Municipal de Centro y al Licenciado Manuel Rodríguez González, Diputado Federal del Distrito IV, firmado por el Ingeniero Edgar Zavala Absalón, Presidente de la Mesa Directiva del Fraccionamiento Guadalupe, mediante el cual solicita diversas obras para el Fraccionamiento en mención.

Siendo las diez horas con veintidós minutos, se integró a los trabajos el Diputado Ricardo Fitz Mendoza.

A continuación, el Diputado Presidente, Tomás Brito Lara, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a los comunicados que había dado lectura el Diputado Vicepresidente, era el siguiente: Respecto a los oficios remitidos por la Secretaria General de Acuerdos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado y por la Cámara de Senadores del



H. Congreso de la Unión, se ordenó enviar los acuses respectivos. El informe enviado por el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, se turnó a la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, para su conocimiento. La copia del escrito enviado por el Presidente de la Mesa Directiva del Fraccionamiento Guadalupe; se turnó a la Unidad de Atención Ciudadana de esta Cámara, debiéndose comunicar por escrito al solicitante el trámite dado a su petición.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que siguiente punto del orden del día, era la toma de protesta a la Ciudadana Mileyli María Wilson Arias, y al Ciudadano Fernando Vázquez Rosas, como integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción; nombramientos que fueron comunicados a este H. Congreso mediante oficio signado por los integrantes de la Comisión de Selección para la integración del citado Comité, del que se dio cuenta al Pleno en sesión ordinaria del 7 de mayo del presente año. Por lo que solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara delante del atril que se encuentra frente a este Presídium, a la Ciudadana Mileyli María Wilson Arias, y al Ciudadano Fernando Vázquez Rosa, solicitando a los presentes ponerse de pie.

Inmediatamente el Diputado Presidente expresó: Ciudadana Mileyli María Wilson Arias y Ciudadano Fernando Vázquez Rosas, “¿Protestan desempeñar leal y patrióticamente el cargo de integrantes del Comité de Participación Ciudadana, del Sistema Estatal Anticorrupción, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Estado?” Respondiendo la Ciudadana Mileyli María Wilson Arias y el Ciudadano Fernando Vázquez Rosas: Sí, protesto. Manifestando el Diputado Presidente: Si no lo hicieren así, que la Nación o el Estado se los demande.

Acto seguido, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara a la Ciudadana Mileyli María Wilson Arias y al Ciudadano Fernando Vázquez Rosas, a su salida del Salón de Sesiones.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura de iniciativas de leyes o decretos y proposiciones con punto de acuerdo. Por lo que le concedió el uso de la palabra al Diputado Agustín Silva Vidal, de la fracción parlamentaria del



Partido de la Revolución Democrática, para que diera lectura a una Iniciativa con proyecto de Decreto, quien en uso de la tribuna expresó: Muy buenos días a todas y todos. Diputado Tomás Brito Lara, Presidente de la Mesa Directiva, compañeras diputadas y diputados, representantes de los medios de comunicación, público en general. Con las facultades que me confiere la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la Ley Orgánica y el Reglamento Interior del Poder Legislativo, me permito presentar a consideración de esta Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, la presente Iniciativa con proyecto de Decreto, mediante la cual se expide la Ley de Regulación y Aprovechamiento de Alimentos del Estado de Tabasco, que por lo extenso de la Iniciativa y dado que será circulada a todos ustedes, me permito dar lectura a una síntesis de la misma. El Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estipula en su párrafo tercero, que toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad imponiendo al Estado la obligación de garantizarlo, en todas sus decisiones y actuaciones velando por el cumplimiento al principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos, señala la citada disposición constitucional que los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez. Por su parte la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco en su Artículo 2, fracción XXXVI, señala que toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado adoptará medidas para mejorar los métodos, conservación y distribución de alimentos mediante la plena utilización de conocimiento técnico y científico. Y en lo que hace al Artículo 3 se dispone que los gobiernos estatal y municipales garantizarán que los habitantes de los pueblos o comunidades indígenas, tengan acceso en igualdad de condiciones a los servicios de salud, por lo que independientemente de los programas establecidos en el sistema nacional o estatal, procurarán aprovechar la medicina tradicional y apoyar la nutrición de los indígenas, mediante programas de alimentación, en especial para la población infantil. El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, establece que las disposiciones del derecho interior se complementarán con el marco jurídico internacional, específicamente en los tratados internacionales en materia de derechos humanos al señalar que todo ser humano tiene derecho a una alimentación adecuada y tiene el derecho fundamental a no padecer hambre, según las normas internacionales de



derechos humanos. En pocas palabras, se trata del derecho a la alimentación. El derecho a una alimentación adecuada comprende los aspectos cuantitativos, cualitativos y de aceptabilidad cultural. Los estados tienen la obligación de respetar, proteger, promover, facilitar y materializar el derecho a la alimentación. Algunas obligaciones son de carácter inmediato y otras deberán cumplirse gradualmente destinando la mayor parte posible de los recursos disponibles. El derecho a la alimentación no es el derecho a ser alimentado sino, primordialmente, el derecho a alimentarse en condiciones de dignidad. Sólo cuando una persona no pueda, por razones ajenas a su voluntad, proveer a su propio sustento, tiene el Estado la obligación de proporcionarle alimentación o los medios de adquirirla. A pesar de todas las acciones que en coordinación del Gobierno Federal con las entidades federativas se han realizado en los últimos años para abatir el problema de la pobreza alimentaria en México, ésta problemática aún se encuentra enraizada profundamente en los estratos sociales más bajos de nuestra sociedad, aunado a ello el problema del desperdicio de comida se convierte en una oportunidad desaprovechada para crear más y mejores instrumentos sociales, políticos, fiscales y económicos que permitan contribuir a la lucha contra la vulnerabilidad alimentaria, y es que se estima que un tercio de todos los alimentos producidos a nivel mundial se pierden o se desperdician. En un mundo en el que casi mil millones de personas pasan hambre, esto es inaceptable. La pérdida y el desperdicio de alimentos representan un mal uso de la mano de obra, el agua, la energía, la tierra y otros recursos naturales que se utilizaron para producirlos. La comida es mucho más de lo que hay en nuestros platos. Por lo tanto, es importante que reconozcamos, apreciemos y respetemos el valor de los alimentos. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, por sus siglas en inglés FAO, ha considerado que la pérdida de alimentos se refiere a cualquier alimento que se pierde en la cadena de suministro entre el productor y el mercado. Esto puede ser el resultado de problemas previos a la cosecha, como infestaciones de plagas, o problemas en la recolección, manejo, almacenamiento, empaquetado o transporte. Algunas de las causas subyacentes a la pérdida de alimentos incluyen la falta de infraestructura, mercados, mecanismos de precios o incluso la falta de marcos legales. Según cifras oficiales, México ostenta el tercer lugar entre los países de América Latina que más alimentos desperdicia a lo largo de toda la cadena productiva, con 10.4 millones de toneladas de alimentos aptos para consumo humano desperdiciados al año. Para tener una idea más clara de lo que esto representa, con desperdicio de alimento apto para



consumo humano que se genera en nuestro país, podría llenarse ocho estadios de fútbol o hasta 10 rascacielos de 45 pisos. Según los expertos, con todo el alimento que se pierde o desperdicia, se podría alimentar al 80% de la población que vive en pobreza extrema en el país de forma regular y variada. El desperdicio de alimento, no solo preocupa desde una perspectiva social sino también medio ambiental tanto por el uso desmedido de recursos naturales como el agua, 40 billones de litros de agua se requieren para producir alimentos que no llegaran a las mesas de los consumidores, como por las emisiones de Bióxido de Carbono y gases de efecto invernadero que favorece como sabemos, el calentamiento global. Con esta nueva ley en Tabasco se establecerán los llamados bancos de alimentos que tienen como objetivo recuperar alimentos perecederos y no perecederos en condiciones adecuadas para el consumo, para evitar desperdicios y apoyar a una mejor alimentación de personas en situación vulnerable, funcionando como una comunidad basada en la organización de la recolección de alimentos de diferentes fuentes, para ser guardadas en un almacén y así distribuir las a las familias con hambre, la presente Iniciativa de Ley, busca construir cimientos jurídicos suficientes para motivar a los particulares a la constitución de estas organizaciones y fomentar el uso integral y descartar en la mayor medida posible el desperdicio de comida en Tabasco. La presente Iniciativa de Ley, tiene como finalidad establecer los principios y criterios que orienten las políticas públicas y la competencia de las autoridades tabasqueñas, con la participación de los sectores público, social y privado, para promover acciones que generen el aprovechamiento integral de los alimentos, una cultura que evite sus desperdicios y donación altruista para la población menos favorecida. En virtud de lo anterior, estando facultado el Honorable Congreso del Estado de Tabasco, de conformidad con lo establecido por el Artículo 36, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para expedir leyes y decretos para la mejor administración del Estado, se somete a la consideración del Pleno la Iniciativa con proyecto de Decreto que contiene un Artículo Único, mediante el cual se expide la Ley de Regulación y Aprovechamiento de Alimentos del Estado de Tabasco, que como ya anticipé al inicio de mi intervención, por lo extenso de su contenido, la Iniciativa será circulada a mis compañeras diputadas y compañeros diputados para su estudio y análisis oportuno. Es cuanto Diputado Presidente. “Democracia ya, patria para todos”.

Siendo las diez horas con cuarenta y tres minutos, se integró a los trabajos la Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja.



Al término de la lectura de la Iniciativa, desde su curul, la Diputada Patricia Hernández Calderón, y el Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, solicitaron su adhesión a la misma. Por lo que el Diputado Presidente, preguntó al Diputado Agustín Silva Vidal, si aceptaba o no, las adhesiones a su Iniciativa; aceptando el Diputado las adhesiones planteadas.

La Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por el Diputado Agustín Silva Vidal, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, se turnó a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra al Diputado Charlie Valentino León Flores Vera, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que diera lectura a una proposición de Acuerdo Protocolario, quien en uso de la tribuna dijo: Muy buenos días Diputado Presidente. Quiero mencionarles que hoy voy a presentar una Iniciativa que fue idea de un ex Presidente de Cárdenas, el Doctor Eugenio Amat Moncada, y posteriormente se compaginó con uno de los deseos del Presidente Municipal de Cárdenas, Tabasco, Armando Beltrán Tenorio, y es sobre un personaje cardenense orgullosamente. Asunto: Proposición de Acuerdo Protocolario por el que se aprueba colocar en el Muro de Honor del pleno del Congreso del Estado de Tabasco con letras doradas, el nombre del General Carlos Greene Ramírez. Con su venia Diputado Presidente, integrantes de la Mesa Directiva, compañeras diputadas y diputados, amigos de los medios de comunicación, pueblo de Tabasco, muy buenos días. El que suscribe Diputado Charlie Valentino León Flores Vera, integrante de la fracción parlamentaria de MORENA de la Sexagésima Tercera Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, en ejercicio de las facultades concedidas en los artículos 28, 33, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 22, fracción I, 120, 121, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco; 78, 79 y 82 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, someto a la consideración de esta Soberanía, la proposición de Acuerdo Protocolario por el que se aprueba colocar en el Muro de Honor del Pleno del Congreso del Estado de Tabasco con letras doradas, el nombre del General Carlos Greene Ramírez, al tenor de la siguiente: Exposición de motivos. El día 23 de diciembre de 1885, nació en la Ciudad de Cárdenas, Estado de Tabasco, Carlos Greene Ramírez, de



acuerdo al acta de nacimiento, número 190 registrada en la foja 67, del libro de Registro Civil, elaborada el día 12 de agosto de 1785. De acuerdo al Libro “Testimonios” del autor Ramón de Jesús Alejandro Hernández, que acuña registros militares del Estado de Tabasco, el General Carlos Greene Ramírez, comenzó su actividad militar en 1913, en el Ejército Constitucionalista en el occidente de la Chontalpa con el grado de Coronel de Caballería, bajo las órdenes del General Salvador Alvarado, Jefe de operaciones militares en Coatzacoalcos, Veracruz, donde luchó más de un año, donde asciende al grado de Comandante de la Brigada que llevará su nombre, de la que estuvo al mando durante más de 3 años. Dentro de las participaciones más relevantes en su carrera se encuentran: El 12 de mayo de 1913, en el ataque y toma de Comalcalco y el 6 de junio en el combate de Limón y Candelero en Cárdenas. Del día 16 al 18 de junio el asalto y toma de Cárdenas en contra de las fuerzas federales del General Brigadier de Infantería Agustín A. Valdéz; y la entrada a San Juan Bautista, Capital del Estado de Tabasco, el día 2 de septiembre de 1913, junto con el General Pedro C. Colorado y el General Ramón Sosa Torres. Dentro de la junta convocada por Venustiano Carranza y presidida por el General Luis Felipe Domínguez, fue electo por los principales jefes revolucionarios para ocupar la Gubernatura del Estado de Tabasco, de la que tomó posesión el día 1° de octubre de 1914. En julio de 1918, se convocó a elecciones para Gobernador y diputados locales, donde participaron dos partidos, el liberal constitucionalista, conocido como Partido Azul de la Región de los Ríos que apoyaba al candidato Luis Felipe Domínguez. Y el Partido Liberal Tabasqueño de la Chontalpa, conocido como el Partido Rojo, de la Región de la Chontalpa, que apoyaba la candidatura de Carlos Greene Ramírez, quien resultó vencedor en la contienda electoral. Atento a lo anterior, y conforme a lo dispuesto por la Constitución de 1917, el General Carlos Greene Ramírez, tomó protesta al cargo de Gobernador del Estado de Tabasco, el día 1° de marzo de 1919, siendo electo democráticamente como el Primer Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco. El General Carlos Greene, logró el reconocimiento de la legalidad de su gobierno por el Presidente de la República don Venustiano Carranza, entrando triunfante a la capital del Estado el 31 de diciembre de 1919. Es por ello, que en el marco del Centenario de la Constitución Política del Estado de Tabasco, se propone colocar en el Muro de Honor de nuestro Congreso con letras doradas, el nombre del General Carlos Greene Ramírez, por su gran trayectoria, en favor del Estado de Tabasco. En este sentido, y bajo el esquema de la fracción III, del Artículo 89 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, que define a los acuerdos y resoluciones



protocolarias como la figura para otorgar premios y reconocimientos públicos por parte del Congreso, los cuales tienen por objeto hacer un reconocimiento público a héroes, próceres o ciudadanos distinguidos, o a eventos históricos de relevancia en el Estado, me permito someter a la consideración del Pleno la siguiente proposición de alguien que históricamente escribió las letras de nuestro Estado, quien murió a causa de la Revolución y de que nosotros hayamos alcanzado realmente el nivel de Estado. Único.- Se apruebe colocar en el Muro de Honor del Pleno del Congreso del Estado de Tabasco con letras doradas, el nombre del General. Carlos Greene Ramírez. Transitorio. Único.- Se instruye a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios del Congreso del Estado, para que en coordinación con las direcciones de Finanzas y Administración, tengan a bien efectuar las acciones pertinentes para dar cumplimiento al presente Acuerdo. Es cuanto Diputado Presidente. “Por un gobierno del pueblo y para el pueblo”, Diputado Charlie Valentino León Flores Vera, fracción parlamentaria de MORENA, Distrito XIV. Muchísimas gracias.

La proposición de Acuerdo Protocolario, presentada por el Diputado Charlie Valentino León Flores Vera, de la fracción parlamentaria de MORENA, se turnó a la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra a la Diputada Minerva Santos García, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que diera lectura a una proposición de Excitativa, quien en uso de la tribuna expresó: Buenos días, público que nos acompaña, diputadas, legisladores, medios de comunicación y a los compañeros que nos siguen por redes. Diputado Tomás Brito Lara, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, buenos días. Los suscritos diputados Minerva Santos García, Gerald Washington Herrera Castellanos, Katia Ornelas Gil, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf e Ingrid Margarita Rosas Pantoja integrantes de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, de conformidad a lo que establece los artículos 28, segundo párrafo y 36, fracción XLIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, nos permitimos someter a consideración de esta Soberanía el presente Punto de Acuerdo, donde se exhorta respetuosamente a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, al tenor de las siguientes: Consideraciones. Primero.- Estamos en los albores de concluir un período



más de sesiones ordinarias, el cual nos ha exigido un trabajo extenuante dentro y fuera de este Recinto Legislativo para proveer a nuestro Estado de un marco jurídico acorde a las exigencias de un Tabasco que requiere justicia, desarrollo económico y paz social. Por lo que todos y cada uno de los presentes nos hemos comprometido con el pueblo de Tabasco, generando una serie de acciones legislativas que esperan hacer eco en este honorable salón de plenos. Pero dichas acciones requieren ser más que leídas, requieren ser analizadas, retroalimentarse y robustecerse para ser dictaminadas, y dejar por fin de estar durmiendo el sueño de los justos. Como hemos señalado en repetidas ocasiones, es tiempo de que esta Legislatura observe mayor celeridad en los dictámenes de iniciativas y puntos de acuerdo, cuyo estatus es el de pendientes, por no decir archivados. Segundo.- Una de las grandes aportaciones de la presente Soberanía, fue expedir en diciembre pasado, una Ley para Proteger la Integridad de los Defensores de los Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Tabasco, la cual tiene como objeto zanjar y acotar los hechos de violencia y sangre que desde hace años vienen sufriendo tanto los periodistas como aquellos que defienden los derechos humanos, y que caen a diario en una paradoja, pues ellos velan por los derechos de todos, aun cuando a ellos mismos se les está negando un derecho elemental, el de mantener sus vidas a salvo, libre de violencia. Tercero.- Esta Iniciativa de ley ya no puede esperar más, ya que, México está considerado como el país más riesgoso y mortal en Latinoamérica para ejercer la profesión del periodismo y la defensoría de los derechos humanos. Según reportes de “Reporteros sin Fronteras”, nuestro país solo es superado en muertes de periodistas por países en conflictos bélicos como Afganistán y Siria. Tan solo en este inicio de sexenio van 10 muertes violentas de comunicadores y activistas dentro de todo el país. Cuarto.- El 1° de diciembre de 2018 fue asesinado Jesús Alejandro Márquez Jiménez, en Nayarit. Tan sólo tres días después, el martes 4 de diciembre, el periodista, Diego García Corona, fue asesinado cuando circulaba por el Municipio Ecatepec. Luego, a principios de este año, Rafael Murúa Manríquez, periodista, activista y director de la radio comunitaria Radiokashana en Mulegé, Baja California Sur, fue hallado muerto tras reportarse su desaparición; cabe destacar que Rafael se encontraba dentro del programa de protección para periodistas desde 2012. A raíz de su muerte, el Gobierno Federal ordenó una revisión general del esquema para mejorar su funcionamiento, y el Titular de la Unidad de Derechos Humanos y Coordinación Ejecutiva Nacional del Mecanismo Federal de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, Aarón Mastache Mondragón, solicitó más financiación para



mejorar la protección que brinda a sus 798 beneficiarios, de los cuales 298 son periodistas y sus familiares. El 9 de febrero, un grupo de hombres armados asesinó al periodista Jesús Eugenio Ramos Rodríguez, “Chuchín”, en el Municipio de Emiliano Zapata. Siete días después el 16 de febrero, Reynaldo López, locutor de radio y publicista caía acribillado en Sonora. Mientras que el 20 de febrero era ultimado Samir Flores Soberanes, frente a su domicilio, él fue un campesino indígena de Amilcingo, en el Municipio de Temoac y fundador de la estación comunitaria Radio Amiltzinko y activista político. El 15 de marzo, Santiago Barroso Alfaro fue asesinado al recibir por lo menos tres impactos de bala al abrir la puerta de su domicilio en Sonora. El periodista deportivo Omar Iván Camacho, fue hallado muerto y su cuerpo presentaba huellas de tortura junto con un traumatismo craneoencefálico; esto sucedió en el Municipio de Salvador Alvarado, en Sinaloa. Por otra parte, Agustín Silva, homónimo de nuestro diputado local, de 21 años de edad, quien laboraba para el Diario El Sol del Istmo, fue desaparecido el 21 de enero en el Municipio de Matías Romero, Oaxaca; a la fecha no se sabe nada sobre su paradero, se presume que está muerto. En días recientes asesinaron al reportero indígena Telesforo Santiago quien fuera Director de la Radio Comunitaria de Oaxaca. Y tan solo a dos días de distancia, nos enteramos del atentado que sufrió el comunicador Héctor de Mauleón en las inmediaciones de la Ciudad de México. Como olvidar las agresiones que sufriera una reportera de nuestro Estado el año pasado a manos de un colaborador del ex titular de la Secretaría de Salud del Estado, al término de su comparecencia, nuestra amiga Vanessa Lara. Quinto.- Con todo ello, se demuestra la urgencia de proteger a quienes nos garantizan el derecho de estar informados, a través de emitir el Dictamen de la mencionada Ley, de la que se tienen antecedentes inmediatos en las tres últimas legislaturas, y al igual que sus hermanas, aún no ha podido nacer. Por lo cual, en diciembre del año pasado nos sumamos a la creación de una ley que proteja a periodistas y defensores de derechos humanos que se propuso en el seno de este Pleno, para ser integrada a nuestro marco jurídico como una respuesta a las necesidades de justicia y seguridad de un sector importante de nuestra sociedad. Sexto.- Ante sus balas, nuestras palabras y ante las lentas ruedas de la justicia, nuestras acciones decididas. Y en ese tenor, esta propuesta de ley no puede ser condenada a morir, pues ya no sería una decena mártires de las letras quienes fueron asesinados arteralmente, sino muchos más, por la falta de leyes que garanticen el ejercicio periodístico y de protección de los derechos humanos sin violencia. Con la emisión de esta ley, el Honorable Congreso del Estado pretende garantizar la protección a la integridad física,



moral y laboral de ustedes amigos periodistas y de los defensores de los derechos humanos. Con esta ley vislumbramos la necesidad no solo de proteger la secrecía profesional, sino garantizar la protección integral de las fuentes, logrando así, que tanto los investigadores, como sus colaboradores y familiares no tengan que vivir bajo la cara del miedo, temiendo represalias producto de su trabajo y de la pasión de informar con la verdad. Por lo expuesto y de conformidad con los artículos 28 y 36, fracción XLIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 22, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco; y 89, fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, me permito someter a la consideración de esta Soberanía, el siguiente: Punto de Acuerdo. Único.- El Pleno de la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado, excita de manera respetuosa a la Comisión Ordinaria Gobierno y Puntos Constitucionales, para que en al ámbito de sus competencias agilice el análisis, discusión y Dictamen de la propuesta de Ley para la Protección de los Periodistas y Defensores de los Derechos Humanos del Estado de Tabasco, presentada en el mes de diciembre del año pasado por el Diputado con licencia Ariel Cetina Bertruy, para que se garanticen sus derechos primordiales. Transitorio. Artículo Único.- Se instruye al Secretario de Asuntos Parlamentarios, realice los trámites correspondientes para hacer llegar a su destinatario el presente Punto de Acuerdo, para su debido cumplimiento. Atentamente, “Democracia y justicia social”, fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. Buenas tardes. Es cuanto.

Al término de la lectura de la proposición, desde su curul, la Diputada Odette Carolina Lastra García y los diputados Carlos Mario Ramos Hernández y Nelson Humberto Gallegos Vaca, solicitaron su adhesión a la misma. Por lo que el Diputado Presidente, preguntó a la Diputada Minerva Santos García, si aceptaba o no, las adhesiones a su propuesta; aceptando la Diputada las adhesiones planteadas.

La proposición de Excitativa, presentada por la Diputada Minerva Santos García, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

Posteriormente, el Diputado Presidente, manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa



Directiva con la Diputada Primera Secretaria. Anotándose para hacer uso de la palabra, en asuntos generales las diputadas y diputados: Karla María Rabelo Estrada, María Esther Zapata Zapata, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Charlie Valentino León Flores Vera, José Manuel Sepúlveda del Valle, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Jaqueline Villaverde Acevedo, Jesús de la Cruz Ovando, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita y Ena Margarita Bolio Ibarra.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, a la Diputada Karla María Rabelo Estrada, quien en uso de la tribuna manifestó: Con su permiso Diputado Presidente, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación y público que hoy nos acompaña. He solicitado el uso de la voz, para hacer respetuosamente unas precisiones respecto a la proposición de Excitativa presentada hace unos momentos, que va dirigida a la Comisión que tengo el honor de presidir. Como primer punto, quiero resaltar que todos los integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales se han caracterizado por estar siempre disponibles y abiertos al dialogo para cumplir con las responsabilidades constitucionales y legales que tenemos como diputados. Hemos sesionado cualquier día de la semana, a cualquier hora, incluso en fines de semana y en días festivos, por lo que mi más amplio reconocimiento y gratitud por atender a las convocatorias siempre a los diputados, Agustín Silva Vidal, José Manuel Sepúlveda del Valle, Tomás Brito Lara, Beatriz Milland Pérez, Luis Ernesto Ortiz Catalá y Gerald Washington Herrera Castellanos. Ha sido más que notorio, que dicha Comisión es la que más veces ha sesionado y dictaminado temas, pero esto no se tiene que ver como una competencia, ni nada por el estilo, cada Comisión trabaja a su ritmo y dependiendo de la complejidad del tema que le es turnado, simplemente se debe a las atribuciones de los asuntos que la Comisión de Gobernación debe de conocer por Reglamento, como lo son: las reformas a la Constitución del Estado, las Minutas para reformar la Constitución Federal, la expedición de las nuevas leyes estatales y las reformas a las leyes orgánicas y códigos en el Estado, a tal grado, que a la fecha han sido 95 iniciativas las que se nos han turnado. La razón por la cual me he permitido señalar esto, es para que la ciudadanía tenga presente la dedicación y entrega con la cual nos hemos empeñado en analizar todos los temas, y en dar solución a los mismos, razón por la cual la mayoría de los decretos expedidos por ésta Legislatura han emanado de la misma. Pero no es resolver por resolver, ni sacar números por números, nuestro trabajo es eficiente y serio en medida de la calidad de lo que



hacemos, no de la cantidad. Por ese motivo, quiero dejar claro que todas y cada una de las iniciativas turnadas a la Comisión están siendo analizadas con el mayor profesionalismo posible, y al mismo tiempo consensadas con los diputados, porque debemos recordar que los congresos, no solo son órganos técnicos, sino también políticos. Por eso, en ánimos siempre de enriquecer las propuestas, de brindar certeza jurídica en los dictámenes, así como de incluir la participación de todos, los asesores de la Comisión, previamente a la discusión y votación en la sesión, se reúnen para discutir y hacer observaciones en cada uno de los proyectos, se valoran y se determina si son de considerarse, lo cual ha traído como resultado proyectos, leyes y reformas de la más alta calidad. En esa Comisión, hemos estado a la altura de los temas, dando una clara muestra de voluntad jurídica y política para cumplir con nuestra encomienda. Tal es el caso también, de la Iniciativa por la que se expide la Ley de Protección de Defensores de los Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Tabasco, que fue presentada por nuestro ex compañero de la bancada de MORENA, el Diputado con licencia, Ariel Enrique Cetina Bertruy, por la cual hoy se nos presenta una excitativa a todos los integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Por eso quiero precisar, que siempre estaremos abiertos al diálogo y en la disposición plena de avanzar con los temas, pero partiendo siempre primero del análisis completo. Eso es lo que quiero subrayar, que las actividades de estudio no han cesado por ningún momento y que continuamos valorando todas las propuestas que nos fueron turnadas. En este caso, estamos hablando de la expedición de una nueva ley, de lo cual se tiene que analizar artículo por artículo que no se tenga vicios de inconstitucionalidad, que vaya de acuerdo a la realidad jurídica del país, del Estado y de acuerdo a la realidad presupuestal, que esté actualizada, y armonizada con las nuevas normas y criterios jurisprudenciales, y más importante aún que abarque todo lo necesario para la ciudadanía, los cuales son solo algunos de los aspectos que se checan en cada dictamen. Actualmente, con independencia de examinar todos los temas, nos encontramos atravesando la etapa de una de nuestras obligaciones constitucionales y legales que consiste en el proceso de designar a los contralores internos de cinco organismos autónomos en el Estado, Fiscalía General del Estado, Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Tribunal Electoral, y Tribunal de Justicia Administrativa. Para lo cual, recibimos la documentación de los aspirantes según la convocatoria publicada, hay que destacar que se inscribieron 51 dignos aspirantes, revisamos todos y cada uno de los documentos



aportados para determinar quiénes cumplieran con los requisitos, posteriormente emitimos un acuerdo con el calendario de las entrevistas, y entrevistamos a los 51 aspirantes en sesiones que tardaron aproximadamente entre 2 a 3 horas diarias, las cuales concluimos el martes pasado, y hoy mismo, la sesión de Gobernación al término de esta sesión de Pleno, sesionará el Dictamen relacionado con dicho proceso, esto independientemente de los compromisos que los integrantes tenían en otras comisiones, reuniones de trabajo, sesiones de Pleno y de la Junta de Coordinación Política; es decir, como podrán ver, los trabajos de la Comisión de Gobernación no han parado. Todos y cada uno de los temas son importantes, todos y cada uno están siendo estudiados, todos y cada uno se construyen para un mejor Estado, y por eso no se deben tomar a la ligera. Si quiero expresar respetuosamente mi sorpresa al ver la solicitud que se nos realizó el día de hoy, en primer punto porque es muy claro nuestro trabajo, ya que dentro de la conformación de los siete diputados se encuentra un Diputado de la fracción parlamentaria que presenta la excitativa de hoy, que representa los intereses y la voz de la bancada para podernos expresar los ánimos de que dictaminemos esta iniciativa, y que además resulta ser el Coordinador de la bancada solicitante, quien precisamente es testigo del trabajo incesante labor que hemos realizado en la Comisión, y del proceso en el que nos encontramos actualmente. Por eso, quiero reiterar nuestra apertura en la tarea del consenso que tanto se nos ha exigido como fracción mayoritaria, nuestra disposición para tratar los temas y dialogarlos en el seno de las comisiones, donde constantemente tratamos temas y los representantes pueden comunicarnos sus necesidades, peticiones y observaciones en las múltiples reuniones y sesiones de trabajo. Quiero señalar en representación de la fracción parlamentaria de MORENA que desconocíamos el interés por parte de quienes hoy presentaron la excitativa de sumarse a la propuesta que por el día de hoy se nos notifica, y les comunicamos que seguiremos en las actividades de análisis con la finalidad resolver a la brevedad con un proyecto conciso, a como se han trabajado todos los dictámenes, y que estamos abiertos para que todas las fracciones parlamentarias por conducto de sus representantes dentro de la Comisión o el Diputado que guste se acerque para dar sus aportaciones y opiniones. Por último, quiero que nos llevemos un respetuoso mensaje: el consenso de los temas es un trabajo que nos corresponde a todos, a la mayoría y a la minoría; a todos los sabores y colores; que todos tenemos que exigir, pero también tenemos que respetar y conceder. Tanto los muchos como los pocos, tenemos la obligación de voltear a ver y escuchar, pero sobre todo, tener congruencia



y llevar a cabo lo que nosotros mismos le exigimos a otros, y de eso, la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales hemos sido un claro ejemplo. Es cuanto Diputado Presidente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos, a la Diputada Minerva Santos García, quien en uso de la tribuna señaló: En el tenor de la certeza y urgencia a la que alude la Diputada, es que pedimos se atienda el tema de la protección de los defensores de los derechos humanos. Nunca se ha entredicho el trabajo legislativo que tiene la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales; y sí, nuestro líder de la fracción Gerald Washington es integrantes, pero es un solo voto. “Ante las balas nuestras palabras y ante las justificaciones nuestras acciones”. Gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos, al Diputado Jesús de la Cruz Ovando, quien en uso de la tribuna dijo: Con su venia señor Presidente de la Mesa Directiva. Saludo con mucho afecto a los medios de comunicación y al público en general. Nada más quiero dejar muy en claro que la Ley de Protección de Defensores de los Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Tabasco que hoy se cita, efectivamente es una ley que dejó nuestro Diputado con licencia ahora, el Doctor Ariel Cetina Bertruy, pero es una Iniciativa que estamos trabajando nosotros la bancada de MORENA y en lo particular por mi conducto. Quiero comentarle, y agradezco por supuesto la inquietud de mis compañeros y mis compañeras de la bancada del PRI para retomar este asunto. Pero es muy importante que las cosas las hagamos como las tenemos que hacer, no nada más aprovechar el mensaje nacional y el momento que se está viviendo, que bien es cierto, es bastante lamentable. Nosotros seguimos trabajando con esto, y por supuesto apoyando los trabajos que está haciendo la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales que preside mi compañera Karla Rabelo, pero nosotros estamos trabajando sobre esto, y escuchamos a los que se deben escuchar, a los que van a ser afectados de alguna manera por esta ley. Ya nos hemos reunido nosotros con los periodistas de la Asociación tabasqueña de periodistas y hemos tenido pláticas con ellos, con la finalidad de enriquecer esta ley y próximamente no vamos a reunir con los periodistas que cubren los trabajos en este Congreso, posteriormente lo vamos a hacer con los periodistas independientes, pero sobre todo, con los concedores del derecho, porque no podemos legislar por legislar, tenemos que hacer las cosas bien hechas y no nada más para



llamar la atención. No podemos dejar fuera la observancia federal, que por supuesto es muy importante. Quiero comentarles para la tranquilidad de mis compañeros de la bancada del PRI, que estamos haciendo un trabajo profesional, sobre todo un análisis financiero, porque sabemos que el Presupuesto de Egresos 2019 ya está aprobado y no podemos salirnos de él. Sabemos de la importancia de la norma, pero no podemos realizar nada que esté fuera de la ley, este es un compromiso que tenemos con los periodistas y con los defensores de los derechos humanos, y créanme lo vamos a cumplir, porque MORENA está justamente para proteger y defender a la gente que lo necesita y a la que nos dio su confianza. Muchas gracias a todos.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos, a la Diputada Karla María Rabelo Estrada, quien en uso de la tribuna expresó: Estimada compañera Diputada, no es personal, tengo mucho para responder a su breve comentario, pero me lo voy a reservar y no es por falta de valor, ustedes me conocen, saben bien que no, yo soy una mujer de una sola cara. Solo precisar que como bien dice usted, es un solo voto, pero tiene voz y nunca nos ha pedido por esa ley cuando nos hemos reunido para trabajos legislativos y todo está en el dialogo, pero lo voy a dejar hasta ahí porque no voy a caer en provocaciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, a la Diputada María Esther Zapata Zapata, quien en uso de la tribuna manifestó: Con el permiso de la Mesa Directiva y sus integrantes, compañeros diputados de esta Sexagésima Tercera Legislatura, amigos representantes de los diferentes medios de comunicación y a quienes nos siguen a través de la página web de esta sesión. Señoras y señores, hago el uso de la palabra desde esta máxima Tribuna del edén tabasqueño, para dar lugar a un posicionamiento, que busca homenajear, reconocer y aplaudir, la difícil, ardua e incansable labor de los seres que piensan con los sentimientos y actúan con el corazón, así es señoras y señores, me refiero a las madres. Si tienes una madre todavía, dale gracias al señor que te ama tanto, pues no todo mortal podría, dicha tan grande ni placer tan santo, y es que a un día de la celebración del día de las madres me es importante el plasmar en las alas del viento, la gratitud para con quien es considerado un ángel terrenal. Para quienes tenemos la dicha de tener y ser madres también, sabemos la difícil responsabilidad que esto representa, pues desde el momento de saber que



nuestros vientres el creador del mundo ha creado la dadiva de sentir la vida misma y desde ese momento entregamos amor puro sin siquiera conocer el rostro de quien será el amor eterno para nosotras, y así comienza la aventura, el tener un hijo en brazos por primera vez, el verle crecer, el llorar por él, el impulsarlo cuando parece rendirse, el corregir cuando es necesario, pero también el aplaudir cuando algo hace bien, hoy entiendo a mi madre cuando de joven cuidaba detalladamente de mí, muchas veces creí que era exagerado, pero cuando me tocó estar en su zapatos, entendí que cualquier cuidado sería poco al guardar lo que la biblia conoce como la herencia del todo poderoso, los hijos. Podría decir la historia de esta celebración, incluso sus inicios desde la antigua Grecia, pero prefiero mirar en mi entorno y tomar como ejemplo a esas madres que día a día luchan la batalla por hacer de sus hijos hombres y mujeres de bien, porque solamente nosotras entendemos el milagro de la vida a grado tal de entregar la nuestra por salvar la de nuestros hijos, pero es también sentir en el paladar el sabor a gloria al verlos conquistar sus metas e ideales, y es por estas razones que debemos demostrarle nuestro amor y cariño a nuestras madres, no solo en estos días, sino los 365 días del año, cuan ciertas son las palabras de la poetisa Gabriela Mistral, que a la letra dice: “El amor hacia una madre, no tiene color de piel ni fronteras que cruzar, mucho menos distancias que recorrer, es un sentimiento que se arraiga en lo más profundo de tu ser igual como el árbol que echa sus raíces en la tierra, igual como la flor venera al sol, igual al encuentro entre el cielo y el mar, y así, así como la tierra por el sol camina alrededor, solo así podría compararse aquel sublime amor”. Hoy no son suficientes las palabras para agradecer a esas guerreras de la vida, que entregan escudos y armamentos a sus soldados y prepararlos para el mundo mismo, pero sobre todas las cosas, gracias al arquitecto del universo por regalarme tan hermosa bendición, de darme y de darnos un ángel que nos cuida sin temor, un ángel que nos defiende como fiera, un ángel que nos educa con amor y aconseja con pasión, un ángel que está al borde de la cama cuando estamos enfermos, un ángel que pide noche a noche por nuestra felicidad, y ese ángel señoras y señores, ese ángel se llama mamá. Muchas felicidades a todas las madres aquí presentes y a las que nos están viendo, muchas felicidades. Es cuanto señor Presidente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, quien en uso de la tribuna señaló: Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros diputados. En esta ocasión hago uso de la voz, por un tema que nos atañe a todos y que es de suma importancia, que no se



ha concluido y ni tenemos una respuesta muy clara; es el tema de la tarifa eléctrica y del “borrón y cuenta nueva”. Como recordarán, durante su campaña el actual Presidente de México, se comprometió con los tabasqueños en cuanto a energía eléctrica, a dos cosas en particular: La primera, fue cambiar la tarifa actual a una tarifa más baja y justa para nuestro Estado, y la segunda, fue darle solución al conflicto del “borrón y cuenta nueva”, que según datos en transparencia ronda en alrededor de 8 mil 500 y 10 mil millones de pesos, y que son alrededor de 500 mil tabasqueños los que tienen precisamente este problema. Aunque el Presidente de la República, ha dado la instrucción expresa al titular de la CFE, el Licenciado Manuel Bartlett, para que le dé prioridad a este asunto, sigue durmiendo “el sueño de los justos”. Por eso hoy, hago un llamado para pedirle al Presidente de la República al Licenciado Andrés Manuel López Obrador, que instruya al Director General de la Comisión Federal de Electricidad el Licenciado Manuel Bartlett Díaz, para que cumpla este cometido, y si no le hace caso, pues que lo corra, porque es un empleado precisamente del Gobierno Federal. Como bien saben, paradójicamente en los estados de Sonora y Baja California a partir de este 1 de mayo de 2019, entraron en vigor nuevas tarifas de energía eléctrica, gracias a un subsidio del Gobierno Federal, y gracias al cual, en los 72 municipios del Estado de Sonora se cobrará la tarifa 1F, la cual, también se aplicará para todo el Estado de Baja California. Tarifa que simplemente aún no puede llegar a Tabasco, o tal vez por capricho no quiere el Titular de la CFE Manuel Bartlett. Recordemos, que la resistencia civil en contra de la CFE la inició el hoy Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador en el año de 1995, cuando formaba parte del PRD y la mantuvo viva hasta antes de ser Presidente de la República, por lo que todos esperábamos que Tabasco fuera el primer Estado beneficiado con este tema. El propio Presidente ha declarado que los ciudadanos tabasqueños que estaban en resistencia civil en contra de la Comisión Federal de Electricidad por cobros excesivos, no pagarían ni un solo peso, porque habría “borrón y cuenta nueva”. Incluso, ha señalado que eso se haría a partir del 1 de enero de 2019, y que solo beneficiaría a los que estaban en resistencia civil del 1 de julio de 2018 hacia atrás, para evitar que quien estuviera al corriente dejara de pagar confiado en que a partir de enero habría “borrón y cuenta nueva”. Sin embargo, a pesar de que desde hace meses el Presidente de la República comunicó que ya se había llegado a un acuerdo para el “borrón y cuenta nueva” y una tarifa más baja para los 17 municipios del Estado de Tabasco debido a las altas temperaturas que existen en la entidad, la realidad es que los tabasqueños seguimos exactamente igual, estamos ya casi a mitad del



año y no hay ninguna acción concreta para darle solución y tampoco se percibe la voluntad del Señor Manuel Bartlett, para poderlo hacer, yo creo que le tiene aversión a los tabasqueños por muchas razones. Este tema, debe plantearse con la seriedad que merece, porque si realmente se quiere solucionar, es necesario que se resuelvan ambos asuntos a la par, porque de nada serviría solucionar el tema del “borrón y cuenta nueva” si se continúan con las mismas tarifas elevadas, ya que la gente seguiría incumpliendo con el pago al no poder costear los elevados costos que la Comisión Federal hace en Tabasco, mas ahora por las altas temperaturas que se han registrado en nuestro Estado, por encima de los 38 grados. Es de precisarse que de acuerdo con la tabla de tarifas de la CFE, la tarifa 1F se aplica en estados donde la temperatura media mensual en verano es de 33 grados centígrados como mínimo; y en Tabasco a 742 mil 644 usuarios de electricidad, se les aplican las tarifas 1C y 1D, las cuales se aplican para estados con calor de 30 y 31 grados como máximo; y estamos todos aquí conscientes que definitivamente el calor en Tabasco es superior a los 35°C o alguien que me diga lo contrario. Me gustaría que Manuel Bartlett, a ver si le hace honor por lo menos al apellido tabasqueño, que viniera a vivir aunque sea a su edad se viniera a vivir a Tabasco por lo menos una semana para que supiera lo que es el calor tabasqueño del cual se ha perdido. Compañeros diputados, para no alargarlo, porque es un tema de veras muy sensible e importante, compañeros diputados, yo creo que este tema es importante para que nos sumemos todos al llamado, podamos exigirle a la Comisión Federal de Electricidad para que actúe y de veras resuelva este problema para todos los tabasqueños, para el pueblo de Tabasco, fue un compromiso del hoy Presidente de la República, fue un compromiso del Partido MORENA en campaña. Y yo creo que a final de cuenta es un tema en el que tenemos que elevar la voz todos y cada uno de los diputados si de veras queremos defender al pueblo de Tabasco, con los abusos que la Comisión Federal de Electricidad ha hecho históricamente y aun hoy a 6 meses de Gobierno de la nueva administración siga haciendo, y como dato, cabe recordar que el propio Gobernador de Tabasco el Licenciado Adán Augusto López Hernández, instruyó a la policía para que hiciera detenciones de aquellos funcionarios de la CFE que fueran a amedrentar y seguir acosando a las gentes en sus comunidades porque han dejado de pagar. Termino y concluyo solamente con 2 cosas. “Borrón y cuenta nueva para Tabasco” y tarifa justa compañeros.



Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos, a la Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, quien en uso de la tribuna dijo: Gracias Presidente, con la venia de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros legisladores, buenas tardes y buenas tardes a todas las personas que están hoy en el Congreso. Bueno, continuando con este tema de la resistencia civil y la tarifa preferencial que ha abordado nuestro compañero Diputado Nicolás Bellizia, simplemente sumarme a este llamado que ha hecho, reiterando recordar que justamente el movimiento de la resistencia civil, lo inicia Andrés Manuel López Obrador en su calidad de militante del Partido de la Revolución Democrática y lo menos que esperamos o esperábamos los tabasqueños del 2019, es que fuera uno de los primeros compromisos que tanto él como el Gobernador Adán Augusto López Hernández, enarbolaron como compromisos de campaña y que se hicieran efectivos y una realidad para beneficio de todas las personas que vienen arrastrando un adeudo con la Comisión Federal de Electricidad, y para todos los tabasqueños con una tarifa preferencial. Sin embargo, se han dado plazos, llegan esos plazos y siempre hay una justificación, un pretexto más de porque no se ha cumplido o porque no se anuncia de manera oficial. Pero llama mucho la atención, independientemente que en el caso de Sonora lo que se dio fue un subsidio, la frase que utilizó el Presidente de la República cuando habló sobre este otorgamiento, esta facilidad, este beneficio que dio la Comisión Federal de Electricidad a los habitantes de Sonora, y dijo textualmente el Presidente: Tenemos una muy buena relación con la Gobernadora de Sonora, se dio el apoyo como siempre del subsidio para la energía eléctrica, porque lo pidió la gente y la Gobernadora. Entonces la pregunta que está en el imaginario colectivo en el Estado es: Hay una mala relación con el Gobernador Adán Augusto López Hernández o no han sido escuchadas en Palacio Nacional las voces que claman en Tabasco, que se dé el “borrón y cuenta nueva” y la tarifa preferencial. Tristemente en verdad el Gobierno del Estado se ha limitado a señalar que tengamos paciencia, como si fuera una cuestión de fe y no de voluntad u oficio político. Pero lo que me parece verdaderamente lamentable son las declaraciones que el día de ayer hizo el Dirigente de MORENA en Tabasco, Cesar Francisco Burelo, en una nueva excusa, manifestó que ninguna de las personas que están en el tema de la resistencia civil están pagando, que no le ve que deba haber prisa en la solución de este problema, entonces que rápido cambia el discurso MORENA, cuando en años pasados urgían para que se resolviera, y ahora que son Gobierno tanto a nivel estatal y nivel federal que pueden cambiar a toda esa mafia que dijo también el Licenciado Adán



Augusto López Hernández en la entrevista hace algunos días, que aprisiona al Director de la Comisión Federal de Electricidad y que por esto no se ha dado la solución, es decir que limpien Comisión para que puedan aplicarse las decisiones que beneficien a los tabasqueños, porque si una de las promesas más importantes que los llevó al triunfo no la cumplen es verdaderamente triste y patético y nos afecta, y afecta particularmente a todos los tabasqueños que están esperando una solución a este prolongadísimo conflicto, recuerdo, que lastima que ahora Cesar Burelo diga que no hay prisa. Es cuanto.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos, al Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, quien en uso de la tribuna expresó: Muchas gracias estimado Presidente, Mesa Directiva, compañeras, compañeros diputados, público asistente, medios de comunicación. Primero, con todo el respeto que se merecen los compañeros, no tienen ninguna calidad moral para venir aquí a hablar de la resistencia civil, nos aventamos 20 años de represión del PRI, y lo quiero decir con todas las palabras, nos dijeron de todo, se opusieron terminantemente a esta lucha por una mejor tarifa, y además se confabularon en ese tiempo con la Comisión Federal de Electricidad para cortarles la luz a pueblos completos. Entonces me llama hoy mucho la atención, porque además este problema dimana precisamente de un acto represor, de una lucha poselectoral, pero además me sigue llamando la atención y me parece patético que venga una estimada compañera Diputada hablar de la resistencia civil, cuando en los pasados 6 años también prometieron la solución de este tema y nos recetaron un famoso acuerdo que vino a perjudicar a miles de ciudadanos tabasqueños, los metieron en un problema legal y no dijeron como dice la canción, “ni pio”, y ahora están muy preocupados por las tarifas, cuando aprobaron una reforma energética que propició el alza de las mismas tarifas. Pero además si quisiera darles el dato, de que la resistencia civil el día de hoy continua, quienes estamos en resistencia civil pues no estamos pagando la luz. Y punto número 2, nosotros no estamos volteando a ver si hay una mejoría de tarifa en algún Estado de la República, aquí el tema es más complejo, porque tiene que ver con el adeudo histórico, el “borrón y cuenta nueva” que representa un beneficio para miles de tabasqueños que creyeron en este movimiento. Pero también estamos hablando de una tarifa justa de verdad, no de subsidio, de verdad compañeras y compañeros, y está en manos ya, y lo dijo el señor Presidente, en manos del Gobernador del Estado y de la Dirección de la Comisión Federal de Electricidad, y creo



que muy pronto habrá una resolución justa para todos los tabasqueños. Mientras tanto estamos muy pendientes de lo que se resuelva y estoy seguro que saldremos adelante y se cumplirá con la palabra empeñada de nuestro Presidente y del Señor Gobernador. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos, al Diputado Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, quien en uso de la tribuna manifestó: Con su permiso Presidente. Ahora resulta que subir a tribuna y tocar temas, los monopolios de los temas los tiene una bancada, o un diputado. Hablar de calidad moral, pues es de muchas cosas. Resulta, que quienes hablan de calidad moral, pues como dicen: “Para tener la lengua larga, hay que tener la cola corta”, porque también aquí al final de cuentas, no por el hecho de pertenecer, y de haber luchado, efectivamente en su momento, por una tarifa justa para Tabasco, hoy que son gobierno; compañero diputado, ya tienen seis meses que están conduciendo este país. Ya hablar del pasado y de lo que no se hizo, qué seguir lamentándose de algo, y no asumir la responsabilidad de gobernar a México. Uno, el presidente tiene la voluntad, el gobernador lo ha demostrado también, yo me pregunto; qué intereses hay aquí de defender al señor Manuel Bartlett, porque eso es lo que hacen al subir a Tribuna; defender a Manuel Bartlett y no defender al pueblo de Tabasco. Defender a un funcionario que además, representa lo que tanto critican; la mafia del poder, lo peor de mi partido, porque en su momento el señor, si se les olvida, fue el de la caída del sistema, pregúntenle al Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, el señor fue Secretario de Gobernación, Gobernador de Puebla, y a final de cuentas hoy da la cara, pues como quieren que les interese Tabasco, y el pueblo de Tabasco si nunca estuvo de su parte. Por eso no le hace caso al presidente, por eso el llamado aquí es al Presidente de la República para que le dé una instrucción precisa al señor Manuel Bartlett, y que si no le hace caso, si no le cumple a Tabasco; lo corra, porque ya le cumplió a Baja California. Como dijo la Diputada Dolores, ya le cumplió a Baja California y a Sonora, y Tabasco, señores; para cuándo.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos, a la Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, quien en uso de la tribuna señaló: Bueno, si hablamos de calidad moral, pues aquí hay varios que les reprobaron la cuenta pública y están sentados otra vez como diputados y no se les hizo nada. Luego también comentar, recordar su etapa como militantes del



Partido de la Revolución Democrática, porque aunque lo quieran borrar, no lo van a poder borrar, de ahí vienen y hoy están en MORENA, y su paso anterior fue el PRD, gente como el Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, y lo cito textual para que pueda subir; nuestro propio Presidente Tomás Brito; el propio Gobernador Adán Augusto López Hernández; su servidora como Diputada Federal, firmábamos los amparos que llevamos a las comunidades, se los repartíamos a los ciudadanos, a los habitantes de las comunidades, y les decíamos que con eso ya no iban los de la Comisión Federal de Electricidad a suspenderles el servicio de la luz. Entonces no se pueden olvidar de eso, ustedes firmaron esos amparos y ahí está la historia “por Dios” recuérdela. Y aquí, sinceramente lo que se trata también es de decirle al Gobernador, y recordarle porque probablemente no lo sepa. Hace muchos años cuando a Sinaloa le dieron la tarifa preferencial en luz, el que era Gobernador en ese tiempo, se fue con una cantidad muy importante y significativa de ciudadanos de Sinaloa, a exigir a la Ciudad de México que se le diera ese trato; pues yo creo que si es necesario que el Gobernador Adán Augusto López Hernández, nos convoque a todos los tabasqueños, más allá de colores, para ir a la Ciudad de México, para hacerle ver al Director General de la Comisión Federal de Electricidad, que está en un error, y que está afectando a miles de familias tabasqueñas, pues es cuestión de que nos convoque porque es un tema que a todos nos afecta, a ver de cuánto nos van a llegar los recibos de luz con estos “calorones”, a todos. Me parece que es importante, y es de la mayor relevancia, y ahora que si no quieren que se les critique pues hagan las cosas bien. Es cuanto.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos, al Diputado Carlos Mario Ramos Hernández, quien en uso de la tribuna dijo: Buenas tardes señores legisladores. Con el permiso de mi Presidente. Coincido en mucho y en todo con la exposición de mi compañero Nicolás Bellizia, y nada más me quería subir para puntualizar una sola cosa. Cuando se suban a esta tribuna a hablar de calidad moral, muchos que se traigan un paliacate para limpiarse los labios, pronto vamos a saber por qué; les recuerdo desde esta tribuna, que para hablar de calidad moral yo propuse el antidoping para los diputados, que nadie se lo ha hecho, más que un servidor por qué, todavía no lo sé. Pero como estamos hablando de la Comisión Federal de Electricidad, ciertamente la resistencia civil empezó por un maltrato a la gente con el excesivo cobro de las tarifas eléctricas, y se fue haciendo una bola de nieve, donde hasta los que no tenían ese maltrato se fueron sumando, hasta que a la fecha de hoy nos provoca, nos lleva a tribuna. Y



mi último comentario, que es por el que realmente me quería subir; yo creo que ya basta, ya la Cuarta Transformación llegó al Gobierno, que se comporte como Gobierno y dejen de hacer campaña, ya la campaña terminó, ya se terminó la campaña, ahora las promesas de campaña vamos a hacerlas realidad. Pero veo que todos los días significativamente siguen en campaña, una cosa es campaña y la otra cosa es ejercer el Gobierno, si no supieron que lo segundo es muy, muy difícil, no es culpa de los tabasqueños, y no es culpa de los mexicanos. Coincido con Nicolás, yo creo que Andrés Manuel si tiene, por ser paisano, toda la intención de que a Tabasco le vaya bien, que haya “borrón”, que haya una mejor tarifa; ni hablar de Adán; pero yo creo que los que lo rodean, o quienes tienen ya las instrucciones de que eso suceda, están en sus escritorios esperando a ver qué pasa, o esperando a ver si pueden tronarse al propio Presidente, o al propio Gobernador del Estado. Como dijo Nicolás, ahí está Bartlett, de dónde viene, de dónde vino, qué provocó, y hoy en día que es calidad moral, por favor; vamos hablar de calidad moral cuando así sea necesario, y ya dejen de hacer campaña hombre, sálganse a la calle.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra por alusiones personales, hasta por 3 minutos, al Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, quien en uso de la tribuna expresó: Gracias, estimado Presidente, Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados. Interesante el tema, quieren vehementemente que borremos la historia, que nos olvidemos de los atropellos, de la corrupción, de la gran fábrica de pobres a la que convirtieron este país. Exigen lo que nunca dieron, quieren que ya no exista más esa historia negra de nuestro país, compañeros a lo mejor perdón sí, pero olvidos jamás. Y este es un tema que claro que tenemos calidad moral porque no, si somos parte de la misma y también fuimos, de manera personal atropellados, acudimos en diversas ocasiones ante las instancias por demandas, ahí estuvimos y claro que tenemos calidad moral y lo voy a volver a repetir, tenemos calidad moral. Pero además, claro que recuerdo las cartas de amparos, que nos quedaba estimada Diputada a que instancia de Gobierno acudíamos, que venimos del Partido de la Revolución Democrática, claro ese PRD de antaño cuanto lo añoramos, el de hoy con todo respeto tengo mis reservas, pero a donde más íbamos, pues a acudir a los derechos ciudadanos, a acudir a los derechos humanos, a acudir a la organización social y a defender este tema que está a punto de resolverse, pero que creo yo, quieren atenuar que se va a rescatar la palabra empeñada y de que se necesitaba para resolver este tema de la resistencia civil, algo muy simple un Presidente nacionalista



y además resultó choco. Claro que confiamos en él, de que se va a resolver el tema de la Resistencia Civil para todos los tabasqueños, no le busquen más, lo único que les quiero decir es que no vamos a olvidar nunca la estela de corrupción y atropellos que cometió el PRI, cuando gobernó. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra por alusiones personales, hasta por 3 minutos, a la Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, quien en uso de la tribuna manifestó: Gracias Presidente. solo para recordarle al Diputado Cabrales, porque parece que lo olvida, que los que nos persiguieron o persiguieron al PRD, cuando él era militante del Partido de la Revolución Democrática, varios de ellos están hoy en MORENA, están gobernando con MORENA, porque los militantes de MORENA hicieron la campaña, pero los priistas están gobernando en Tabasco, esos que persiguieron a los perredistas cuando era su tiempo. Y solamente concluir mi participación con una frase que me parece que bien muy ad hoc al momento, Eva Perón decía: “El pueblo no necesita que su gobierno se queje y culpe a su antecesor. Es votado para que mejore la situación, por eso fue elegido, para dar solución. Para quejarse ya está el pueblo.” Es cuanto.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos, a la Diputada María Esther Zapata Zapata, quien en uso de la tribuna señaló: Buenas tardes. Es un tema muy sensible, muy apasionante, porque es un tema que tiene más de 20 años de resistencia civil, el pueblo, las comunidades, los ejidos, la sociedad que realmente está harta de pagar tanta electricidad, y que le venían sus recibos de luz de una manera muy alta. El Diputado hace referencia, y un llamado al Gobernador, yo he visto fotografías de él con el Gobernador en Teapa, lleno de morenistas, no sé porque no lo había consensado de una manera más cercana. Pero bueno, estamos aquí para decirle al pueblo, y se tiene que hablar del pasado, porque es en el pasado, que la administración pasada hizo unos convenios con la Comisión Federal de Electricidad, y fue la gente a firmar esos convenios, los cuales se retractaron y muchos no firmaron y dejaron de firmar, porque no eran convenientes para la gente. Hoy gracias al pueblo, gracias a ese voto, tenemos 21 diputados de MORENA que ganamos nuestros distritos, tenemos un gobernador morenista, y tenemos también un Presidente de la República de MORENA. Y le quiero decir a la gente, me quiero referir a ti, que me estás viendo, que quizás me vas a ver algún día en esta sesión, al



pueblo; no se desesperen, les va a cumplir MORENA, les va a cumplir Andrés Manuel López Obrador, y se va a cumplir la palabra empeñada del Licenciado Adán Augusto López Hernández. Si esto se tarda más tiempo, más tiempo tarda la gente en pagar. Vamos a preguntar a los de los ejidos, a los poblados, si están preocupados por pagar, claro que no están preocupados por pagar. Entonces vamos a continuar, esto es una cosa de más de 20 años, se está trabajando en ello, pero no se puede hacer al vapor; tenemos que tener una tarifa preferencial, y tenemos que ver ese “borrón y cuenta nueva” para toda nuestra gente; porque hoy hay gente de los ejidos que deben más de 200 mil pesos a la Comisión Federal de Electricidad, y están preocupados por su patrimonio. Entonces tenemos que esperar, hoy todo mundo se quiere subir al carro de la resistencia civil, pero este es un carro que le pertenece a Andrés Manuel López Obrador.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos, a la Diputada Julia del Carmen Pardo Contreras, quien en uso de la tribuna dijo: Muy buenas tardes a todos. Con su permiso Diputado Presidente, con respeto a todos mis amigos legisladores. Como dicen mis compañeros, este es un tema muy importante que atañe a cada uno de los tabasqueños; los que hemos vivido en esta patria chica, sabemos y conocemos de las grandes temperaturas que tenemos aquí en este Estado. Y por largos años, por décadas, nuestro Estado no solamente ha sufrido en este ámbito que es la Comisión Federal de Electricidad, verdaderamente ha sido un atraco hacia el bolsillo, a nuestra economía. Y yo también por eso estoy aquí, porque soy pueblo y también he visto como se han portado los de Comisión Federal de Electricidad. El que inició precisamente la resistencia civil, el que sabe y conoce verdaderamente las necesidades del pueblo es nuestro Presidente de la República; y con respeto les digo, conoce todo nuestro país, los rincones, así que no podemos venir a condicionarlo de que quite a tal persona, por algo lo puso. Muchas veces tienes a una persona y le dejas como digo yo, un carrete largo a ver hasta dónde llega, y tú sabes cuándo vas a dar el jalón. Por eso comento como tabasqueña, no solamente como legisladora; tengamos confianza en nuestro Presidente de la República y en el Gobernador. Nuestro Gobernador no ha firmado todavía con CFE, por unas cosas que hay por ahí, porque quiere “borrón y cuenta nueva”, y también una tarifa justa; y esto no es de seis meses, ni de un año, es décadas que Tabasco ha sido lacerado, no nada más en esto, en salud, en carreteras; saben una cosa, el sur-sureste y desafortunadamente Tabasco, está peor todavía que Campeche, Yucatán, Quintana Roo, hasta Chiapas



está mejor que nosotros; qué nos está pasando. Yo creo que hay que unirnos en una sola causa, y aprovechar que el Presidente de la República y nuestro Gobernador están trabajando de la mano, porque tienen que ver por su casa, no nos desesperemos, nuestro pueblo sabe y conoce, el pueblo es sabio y aquí estamos para darle la cara, para responder por esa confianza que le dieron a MORENA. Gracias. Es cuanto Diputado Presidente.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos, al Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle, quien en uso de la tribuna expresó: Con el permiso de todos los presentes. Pues si se siente muy cómodo estar sentado como Diputado dirimiendo todos estos temas desde los colores de los partidos políticos. Yo soy Diputado Independiente, y yo vengo a hablar por los tabasqueños que si pagamos la luz, por las madres de familia que hoy están en una maquina costurando, porque tienen que pagar su recibo de luz y tienen que pensar entre que si pagan el recibo o le dan comida a sus hijos. Los padres que han tenido que decidir entre que si pagan la colegiatura o pagan los recibos de la luz, si visten a sus hijos, o si pagan los recibos de la luz. Habremos muchos tabasqueños que no nos escodemos en partidos políticos, para no pagar la luz. Sin duda este es el momento de Tabasco, a como dicen por ahí, efectivamente más que un acto de fe, ya es un acto de voluntad; yo no dudo que si va a llegar el “borrón y cuenta nueva”, pero saben qué pasó con la lista de las personas que se inscribieron para el “borrón y cuenta nueva”, pues hay mucha gente corrupta que debe dinero por años y que tiene dinero para pagar la luz y jamás lo ha pagado. Y ahí está detenido el análisis del pago del “borrón y cuenta nueva”, a lo mejor no haya borrón, nada más tarifa preferencial, porque hay mucha gente que si pagamos la luz entonces donde quedamos los que pagamos la luz en Tabasco, no nada más es un tema de los partidos políticos. Hay muchos tabasqueños que si pagan la luz, y también merecen que sean escuchados en este Congreso del Estado de Tabasco. Yo estoy de lado del tabasqueño que si pagó la luz, y no de lo que se escudan ahorita de diputados, de presidentes, de senadores, que se escondieron en este asunto y no pagaron la luz. Yo sé que el Presidente de la República va a tener que cumplir con su palabra, no por un acto de justicia, sino porque fue realmente su lucha. Yo me opuse en su momento en ese tema de que no se dejara de pagar la luz, porque fui de los ciudadanos que siempre pagó la luz, pero considero que ya llegó el momento de Tabasco y esto se tiene que cumplir. La lista de empresarios propietarios de empresas cerradas es inmensa por



el pago de la luz, mucha gente que está desempleada es por el tema de que los empresarios ya no pudieron seguir pagando el recibo de la luz. Tabasco es primero, y si no llega ese “borrón y cuenta nueva”, o si no reducen esa tarifa, sin duda tendrán consecuencias grandísimas quienes prometieron eso a los tabasqueños. Es cuanto Diputado Presidente.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos, al Diputado Charlie Valentino León Flores Vera, quien en uso de la tribuna manifestó: Señor Presidente, quiero comentarles una cosa, el otro día lancé unas acusaciones hacia el expresidente Vicente Fox, y salió el exgobernador, que por cierto no dejó nada bien al Estado, Manuel Andrade Díaz. Y como yo lancé la advertencia que se fuera esta persona al manicomio, este señor defendiendo a su papá del PRIAN, “el pozol le habla a la olla”; y quiero decirles a ustedes que si por defender los derechos de los pueblos me dicen que estoy loco, me acusan de estar loco, pues si estoy loco señores. Pero quiero que sepan una cosa, estoy loco, pero no soy rata, eso definitivamente. Por lo que dice aquí el compañero Carlos Mario Ramos Hernández, que está empecinado en el antidoping, hay un dicho que dice “dime de qué presumes y te diré de qué careces”. Yo he visto al señor caerse, porque según el mismo lo dice, toma psicotrópicos y se cae solo; y yo le aconsejo que se traiga un muchachito que lo ande llevando, no vaya a golpearse, ya está grande, y se vaya a morir o le dé un infarto me entiende; entonces bájele señor. Y a todos los demás que pagan luz, y que presumen que pagan luz, pues síganla pagando; aquí paga el que quiere, el que no, pues no paga señores. Hay personas que no tienen ni para comer y hoy no están pagando luz. El beneficio que MORENA le está trayendo, ya se está viendo en las casas. Y le digo a los perredistas, dejen de estar castigándonos, porque viene la cuenta 2018, y ahí nos vamos a ver las caras, dejen de estar castigando el beneficio que representa el Licenciado Adán Augusto López Hernández. Y le digo una última cosa a este Diputado, que si tanto quiere hacerse un examen, que se lo vuelva a hacer, que se haga uno de sexo, porque yo les apuesto que lo reprueba. Muchas gracias. Es todo por el cuanto.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra por alusiones personales, hasta por 3 minutos, al Diputado Carlos Mario Ramos Hernández, quien en uso de la tribuna señaló: Primero que nada señor Presidente, es bonito venir a insultar, dar la espalda y correr por la puerta, eso es muy bello. Lo felicito señor Charlie Valentino. Primero que nada señor Presidente, le solicito que en técnica legislativa aplique la



sanción correspondiente por el uso de lenguaje discriminatorio y no correcto a un compañero legislador durante la sesión. No se lo estoy pidiendo, lo exijo, o me voy a amparar, primero. Segundo, este servidor toma medicinas, quien no me conoce ahí tengo mi certificado, sufro de una enfermedad que se llama epilepsia, tomo medicinas 4 veces al día para no tener ataques convulsivos, parte de mis caídas son por crisis convulsivas parciales que están certificadas por un neurólogo del sector salud, lo que constituye entonces una mentira del Diputado Charlie Valentino, como todas las que ha hecho. Y ciertamente, voy a repetir sus palabras efectivamente está loco, pero yo le agregaría el peyote, el peyote deja loca a la gente; entonces, estoy simplemente usando el lenguaje del mismo diputado, discriminatorio. Además voy a hablar en nombre de la Asociación de Epilepsia Mexicana A.C., a la que pertenezco, voy a promover una acción de discriminación a un servidor, no solamente hacia mi persona, sino por mi enfermedad señor Presidente, si no se han dado al tiempo las sanciones del propio órgano legislativo, porque no es justo que a una persona, a un servidor que sufre de una enfermedad crónica, que yo no la pedí, que a mí sí me cuesta vivir, no como a ustedes venga aquí una persona de dudosa reputación, y digo dudosa porque tengo con qué afirmarlo, porque dio unas declaraciones allá afuera cuando la cuenta pública y aquí estoy afirmando mi dicho. Entonces, pido por favor se apliquen las sanciones de ley, la exijo, y vuelvo a insistir en el antidoping, yo ya lo tengo, ahí está en mis redes sociales, me lo hice en orina, me lo hice de sangre, me lo hice para cinco funciones diferentes, psicotrópicos, benzodiacepina, todo lo del rubro de la cocaína, y qué creen, yo salí totalmente negativo. Esperemos cómo salen los demás. Sí pido una sanción señor Presidente, porque si no esto se va a convertir en un ring de asuntos personales y de ofensas ya de manera que no deberían de existir en una tribuna del pueblo.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló: Simplemente quisiera decir algo, y ahorita continuamos con las diputadas y diputados que me han hecho solicitud de hacer uso de la voz por rectificación y alusiones personales. Pedirles a las diputadas y diputados que eleven el nivel del debate en tribuna, ya también se me va el Diputado Carlos Mario, pero también él ha caído en ese tipo de situación, y no puede venir a pedir sanciones para el otro, cuando él también ha hecho lo mismo. A ver diputada no se permite el diálogo directo, pida usted el uso de la palabra y con mucho gusto se la cedo. Entonces conmino a todos que eleven el nivel del debate y si empiezan con cuestiones personales, pues ya no es este escenario para llevar a cabo este tipo de cuestiones personales, hay otros



lugares para llevar esa situación, así que es el respetuoso llamado que le hago a todas y a todos.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos, al Diputado Carlos Madrigal Leyva, quien en uso de la tribuna dijo: Muy buenos días. Con su permiso Diputado Presidente y claro que hay temas que a veces tocamos que ocasiona este tipo de discusiones se va a lo personal, y aquí más de uno ha hecho señalamientos personales y después nos quejamos que nos señalan a nosotros. En esta ocasión no voy a señalar a nadie, pero si quiero dejar en claro que como diputados todos tenemos derecho de expresarnos y lo tenemos que hacer con mucho respeto. Por la brevedad del tiempo quiero pasar a lo siguiente, me alegra mucho que estén muy preocupados algunos amigos de otros partidos, porque este problema de la resistencia civil tiene un origen y sabemos el motivo también, quiero decirles que no se preocupen porque el Licenciado Andrés Manuel nunca nos ha fallado, nunca nos ha mentado. El otro día en las conferencias de prensa que hace en las mañanas lo escuché decir que hay más de 70 prioridades y claro que la resistencia civil es una de esas prioridades. Nosotros no somos el único problema y claro que nos interesa que se resuelva este problema de la resistencia civil; sin embargo, no podemos y no porque nosotros aquí pasemos al frente y digamos que ya queremos que se solucione el problema y que por esa razón ya se resolverá, no. Todo tiene su tiempo y su momento, y efectivamente tenemos que pedirles paciencia, porque los problemas, aunque no queramos mencionarlos, los problemas que quedaron de la administración anterior por ser muchos, y no es queja, pero obviamente por ser muchos lleva su tiempo ir poco a poco resolviéndolos. Entonces, yo les pido paciencia y créanme que el problema de la resistencia civil se va a resolver. Y a los amigos de las comunidades y del Estado en general les pedimos paciencia, hoy efectivamente no se está pagando la luz, pero si queremos que de una vez y oficialmente se resuelva y así será. Muchas gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra por alusiones personales, hasta por 3 minutos, al Diputado Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, quien en uso de la tribuna expresó: Con el permiso de la Presidencia. Antes de proseguir y para que no se alargue tanto el debate, quisiera felicitar a mis compañeras diputadas que son mamás por el día de las madres, igual a todas las trabajadoras del Congreso y nos ayudan a que este poder camine. No se confundan diputados, yo creo que aquí suben a



mencionar que si tengo fotos con el Gobernador, aquí no hice ningún llamado, el Gobernador está haciendo su trabajo y lo dije, incluso, dio instrucciones cosa extraordinaria para meter a la cárcel a los funcionarios de la Comisión Federal, y al final de cuentas no es un llamado a que el Gobernador o el Presidente, al Presidente es a quien tiene que exigirle que tiene que correr a Manuel Bartlett, yo les pregunto a mis compañeros diputados de MORENA, qué intereses hay de defender a Manuel Bartlett, yo le digo al pueblo de Tabasco si van a seguir esperando porque efectivamente una lucha que tiene más de 20 años que precisamente sirvió de plataforma para llegar al poder y hoy no se concreta a seis meses, es seguir esperando y pareciera además, que los compañeros diputados de MORENA se quedan con el monopolio de una lucha social, como si en México no hubiera habido lucha social antes de MORENA. Recordemos que MORENA se fundó en el 2015, previo había el PRD, el PSUM y otros partidos que iniciaron la lucha social. Quienes se quedaron en el PRD como la Diputada Dolores, al final de cuentas iniciaron la lucha y aquí no se trata de ver quién la inició, sino que a final de cuentas si efectivamente tenemos una tarifa injusta, pues que podamos contar con ella, que la voluntad que no me cabe duda que la tiene Andrés Manuel López Obrador, hoy Presidente de México, de cumplirle a Tabasco se haga, pero también en esa premura le estamos exigiendo a su funcionario que cumpla la instrucción de quien le dio empleo. Qué intereses hay de defender a Manuel Bartlett, es mi pregunta, pero además también, un compañero diputado dijo aquí, pues “ni perdón, ni olvido”, acuérdense que también la cuenta pública ahí está, y al final de cuentas “ni perdón, ni olvido”, hoy aplican la máxima, “no hagas en el poder, lo que decías en la oposición”. Es cuanto.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra por alusiones personales, hasta por 3 minutos, al Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, quien en uso de la tribuna manifestó: Muchas gracias Presidente. En atención al llamado de la presidencia será la última intervención de un servidor en este tema, porque además es un tema que ya quedó perfectamente claro. Cuál es la estrategia de quienes pretenden borrar el pasado de nuestra historia, pero abonar y decirles que ésta no ha sido una lucha fácil, recuerdo cuando estábamos en el PRD, cuando éramos militantes del PRD y había problemas con los transformadores, que por cierto la Comisión no los quería cambiar, ningún gobierno municipal y estatal quería apoyar, hubieron hasta compañeros legisladores nuestros que inventaron reuniones en la Ciudad de México para no apoyar a los compañeros, sí ha sido una historia de sufrimiento este tema. Dos, nosotros



no estamos ni protegiendo, ni encubriendo a ningún funcionario público y mucho menos al Director General de la Comisión Federal de Electricidad, ese que se defiende solo y que cumpla con su función, nosotros estamos aquí porque se resuelva el tema de la resistencia civil, pero estamos completamente seguros de ello. Concluyo parafraseando a Eva Perón, “el que no conoce su historia, está condenado a cometer los mismo errores”. No caigamos en eso compañeros. Muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra por alusiones personales, hasta por 3 minutos, a la Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, quien en uso de la tribuna señaló: Bueno, solamente reiterar la gran preocupación que me da, el escuchar de manera sistemática, en voz de mis compañeros legisladores de MORENA, que me han antecedido en el uso de la voz; en que ahora piden paciencia. Paciencia a quienes ya no tienen ni para pagar. Entonces, bueno, paciencia para que Tabasco goce de una tarifa preferencial, que insisto, fue compromiso de campaña presidencial y estatal. Y la convocatoria es, ustedes nos han dicho aquí, especialmente a los compañeros del Partido Revolucionario Institucional, y al PRD que fuimos gobierno; nos han dicho todos los errores que cometimos, o parte de los errores, que según ustedes se cometieron en las administraciones que fueron dirigidas por PRI y PRD. Pero también precisar, que las administraciones priistas y del PRD, que en su momento presentaron esquemas de regularización de pagos, no fue una camisa de fuerzas, los consumidores de la Comisión Federal de Electricidad que quisieron entrarle a cada uno de esos programas, lo hicieron por su libre albedrío. Pero no fue una camisa de fuerzas, no se le obligo absolutamente a ninguno de ellos. Y si con todo y eso, justamente no se pudo resolver el problema, cuando el PRI fue Gobierno del Estado y tuvo un presidente o tuvo dos presidentes panistas, y en nuestro caso tuvo un presidente priista, pues aprovechen y no caigan en los mismos errores. En la historia política de este país, difícilmente se va a volver a repetir para Tabasco, que tengamos Presidente de la República tabasqueño, y Gobernador del Estado tabasqueño, del mismo partido. Y como dice nuestro paisano, Presidente de la República, “hay que zamarrear el árbol”, y si la Comisión Federal de Electricidad está enquistada de gente que no quiere que se mejoren los servicios, y se hagan realidad los compromisos de campaña del Presidente de la República; pues tienen todo el poder, para poder sacarlos y hacer cumplir verdaderamente los compromisos que son importantes, para una de las regiones más empobrecidas del país y subdesarrolladas. Lo que nosotros esperamos es; que Andrés Manuel



López Obrador, y Adán Augusto López Hernández, cumplan pronto con la tarifa preferencial. Es cuanto.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos, a la Diputada Juana María Esther Álvarez Hernández, quien en uso de la tribuna dijo: Buenas tardes compañeros. Yo muy poco me subo aquí, a discrepar, discutir o dirimir temas que podríamos hacerlo en privado, todos, porque por eso hay tiempo de reuniones, sesiones. Y la verdad como dice el Diputado Brito, hay que hablar de altura. Porque aquí tal parece que se volvió el Mercado de Villahermosa. Les voy a decir compañeros, de verdad yo los aprecio, los admiro, los respeto; y en este momento les estoy hablando con todo el respeto del mundo. Veamos luego las redes sociales; cómo nos están poniendo. A su servidora, jamás ninguno de ustedes me ha faltado al respeto porque los he tratado con el mismo respeto. Pero vamos al tema; la energía eléctrica. Comisión Federal de Electricidad se ha burlado toda la vida de nosotros. Yo soy del pueblo, soy fundadora de MORENA, he llevado la resistencia civil durante muchos años en alto. He caminado de sol a sol con la gente indígena, marginada, la gente más humilde, más pobre. Y en este caso, en vez de estar ahorita poniendo entredicho nuestros gobiernos actuales; debemos apoyar. Por qué; porque esta gente lo necesita. Porque el pueblo de Tabasco, ya no aguanta más miseria, pobreza. En este momento, quiero decirles compañeros, que Comisión Federal de Electricidad está vetada, nuestro gobernador lo dijo; a ninguno se le tiene que tocar, porque por eso está este nuevo gobierno. Mientras se resuelve “el borrón y cuenta nueva”, que se está dando, porque hay que hacer las tarifas justas. Y ahí es donde está un poco detenido este asunto. Las tarifas justas van a ser para toda la sociedad, en general, y para todo México; no nada más para Tabasco. Entonces les pido compañeros; cordura. El convenio que se firmó en el otro gobierno, fue una vacilada. Yo lo viví, y la verdad de las cosas, yo si quiero que apoyemos al pueblo. Yo si quiero que se pongan la mano en el corazón, todos ustedes, y caminemos juntos. Caminemos por un mejor Tabasco, y dejemos de estar aquí con grillas. Hagamos política de altura, muchas gracias compañeros.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos, al Diputado Jesús de la Cruz Ovando, quien en uso de la tribuna expresó: Con su permiso señor Presidente. Y por supuesto, les saludo nuevamente a todos. Fijense que celebro Presidente, por supuesto el llamado de atención que hizo para



elevantar la calidad del debate que tenemos, no nada más el día de hoy, sino casi siempre, que la verdad a veces es lastimoso. Y por supuesto, compañera y amiga Dolores Gutiérrez, que aunque ya no vas a volver a subir, porque ya no tienes derecho, te menciono. Ya prometiste que no, entonces, nada más te quiero decir, Lolita amiga, que el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, no le va a fallar a Tabasco. Y si nuestro amigo el Gobernador, Adán Augusto López Hernández no ha firmado el convenio, es porque no ha convenido a los intereses de todos. Me da pena, la verdad, a veces, la insistencia que se tiene aquí, me dio gusto escuchar ahorita a nuestro compañero Nicolás, la forma en que habló, porque en la forma en que habló por la primera vez, parece que se trata de ver quien grita más, y quien jala más aplausos. Con eso pensamos que vamos a solucionar las cosas. Si podemos hablar tranquilos, no se trata de “jalarnos los pelos”, ni de “desgarrarnos las vestiduras” ahorita, de lo que no pudimos hacer. Cómo se ofendió mi compañero Nicolás cuando mi amigo y hermano Rafael, le dijo, le habló de calidad moral. Como le dolió, por qué; no lo sé. Si la calidad moral, la sabemos cada uno de nosotros. Yo si se la calidad moral que tengo, porque yo si se lo que es el dolor, el sufrimiento, yo no nací en cuna de oro. Yo si se lo que es padecer por pagar la luz, y por pagar las necesidades en la casa, y a veces quedarse con muy pocos recursos. Nada más que, cuando se hable de calidad moral, se habla que derivado de la reforma energética del sexenio pasado, el precio de la gasolina tuvo un aumento de 13.60 hasta más de 20 pesos. Otros factores igual tuvieron impacto en el alza de las tarifas eléctricas que aumentaron hasta un 300%, el precio del gas L.P., de 0.23 centavos de impuesto por regulación subió a 1.05 pesos por kilo, es decir, un tanque de gas doméstico de 30 kilos, las amas de casa pagan 30 pesos más por concepto de regulación. Y Nicolás Bellizia Aboaf era parte del gabinete federal, hasta donde recuerdo, si es que no me falla la memoria, pues era Delegado del INFONAVIT, o no sé por ahí estaba. Pero algo tenía que hacer, y yo nunca lo escuché gritar, de la forma que lo hacía el día de hoy. Eso se le llama calidad moral. Muchas gracias señor.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, a la Diputada Ena Margarita Bolio Ibarra, quien en uso de la tribuna manifestó: Buenas tardes compañeros diputados, diputadas, medios de comunicación, público que nos acompaña aquí en el Recinto y a través de las redes sociales. Y bueno, le quiero dar las gracias, en lo personal a la Bióloga Alinka Vanessa Olea y Wagner, que es la Directora de la Reserva Ecológica Yumká; a la Abogada Mónica



Monserrat Zúñiga Palomera, Coordinadora de la Unidad y Vida Silvestre en el Yumká; y al Licenciado Carlos Eduardo Rubio, que es el Coordinador de la Unidad de la Flora y Enriquecimiento Animal en el Yumká, muchísimas gracias por acompañarnos aquí. Con su permiso Diputado Tomás Brito Lara. "Los animales no son propiedades o cosas, sino organismos vivientes, sujetos de una vida, que merecen nuestra compasión, respeto, amistad y apoyo", Marc Bekoff. En mi calidad de Presidenta de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, me he referido junto a mis demás compañeros en la urgente necesidad de atender la problemática que está sirviendo de precedente para impulsar y promover el uso de políticas públicas dirigidas a la ecosustentabilidad. Nuevamente la mortandad en los manatíes, que está identificada como especie prioritaria para su conservación de acuerdo a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, es un indicador de salud ambiental dentro de los ecosistemas, ya que su presencia indica el equilibrio ecológico. El Yumká, que significa en maya "Duende que cuida de la Selva y los Animales", es un proyecto que inicia el 19 diciembre de 1987 a raíz de la declaración de área natural protegida de las 101 hectáreas que conforman la zona, clasificándola, por lo tanto, como Centro de Interpretación de la Naturaleza (CIN). Sin embargo, fue hasta el 23 de mayo de 1993 cuando el centro abrió sus puertas al público, con el propósito de promover la conservación de las especies que habitan el Estado de Tabasco. En ese momento, ante el bullicio en el Recinto, el Diputado Presidente manifestó: Diputada disculpe, vamos a pedirle al público y a los compañeros, escuchar con atención; es la última oradora, ya ha sido bastante prolongada la sesión. Vamos a escucharla con atención a la Diputada en su exposición. La Diputada Oradora continuó: Es decir, durante 32 años hemos podido contar con un parque "temático", en nuestro Estado, dotado de un clima cálido-húmedo, que recrea el ambiente de la flora y fauna tanto de América como de África. Es necesario precisar que la mayor parte de los animales y plantas que alberga son originarios del estado de Tabasco; y que ha sido tristemente olvidado y abandonado por administraciones anteriores. El hospital para la atención de los animales se encuentra, de verdad, en una situación terrible, precaria y sin insumos suficientes para salvar la vida de los animales que ahí se encuentran. Quiero hacer hincapié, como lo he expresado con anterioridad, que la principal finalidad que tenemos es promover la educación ambiental entre la población tabasqueña y los turistas que asisten anualmente al Yumká, y con ello fomentar la protección, conservación y desarrollo sustentable de los recursos naturales del Estado de Tabasco. Tenemos que brindarle la protección, cuidado, conservación e



investigación de las especies y ecosistemas que forman parte del Centro de Interpretación de la Naturaleza “Yumká”. Es importante señalar que promover, difundir y apoyar la realización de todo tipo de acciones, programas y estudios de manejo y conservación de los recursos naturales, debe ser una tarea conjunta entre las diferentes instancias de gobierno y los ciudadanos. Ahora bien, derivado de la denuncia de mi compañero Nicolás, con respecto a la cacería nocturna de especies al interior de la reserva, nos pusimos en contacto con la Bióloga Alinka Vanessa Olea y Wagner, Directora del Yumká, por medio de un oficio en el que le solicitamos, nos proporcionara la relación de las especies que habitan, sus condiciones de vida al inicio de su administración, así como de la relación y condición que se encuentran actualmente. Quiero agradecer a la Directora de la Reserva que personalmente nos respondió entregándonos el reporte, por lo cual, organizamos un recorrido por las instalaciones para conocer y constatar las condiciones en las que se encuentran los animales, y este parque. En este sentido se nos informó que existen más de 80 diferentes especies, distribuidas en tres ecosistemas: Sabana, Selva y Laguna; que coexisten en equilibrio natural. De igual manera, se le pidió un reporte de los decesos de las especies suscitados entre 2015 a la fecha, así como las causas de los mismos. En este sentido se nos reportó que el índice de mortandad ha ido en descenso, de las cuales 39 se dieron de baja en el 2015. El número creció a 42 durante el 2016; fueron 18 bajas en 2017; 16 el año pasado y en lo que va del 2019 se han reportado 9 bajas más. La actual directora nos explicó durante el recorrido que a pesar de las deficiencias con las que se encontró al recibir la administración del parque, pudo contener y disminuir muchos de los decesos que ocurrían en años anteriores. A partir de 2016, mediante medicina preventiva, atención médica inmediata, alimentación nutricional, así como enfoque en limpieza y tratamiento de agua limpia. También nos comentó que a los manatíes, los primates, y los diferentes mamíferos marinos, se les conoce como "centinelas de la salud global y el cambio climático", ya que al comenzar a observar mortandad en ellos, al ser bioacumuladores del ecosistema, son un indicador de una problemática ambiental que debe ser atendida de inmediato. Durante el recorrido a los tres ecosistemas que existen en las 101 Hectáreas, pudimos observar las diferentes necesidades que tiene la reserva, así como los nuevos programas que ha implementado la reciente administración para el mantenimiento y rescate del parque, así como de las especies que habitan en este maravilloso lugar. La Unidad de legislación y vida silvestre, a cargo de la abogada Mónica Montserrat Zúñiga Palomera, se instaló a finales de 2016, se encarga de ser el enlace con las diferentes



dependencias federales, como SEMARNAT, PROFEPA, así como con la Dirección de la Función Pública y Patrimonio del Estado. Después de analizar el reporte y llevar a cabo el recorrido, surgen algunas consideraciones que quisiera también sean notadas. Yumká participa en coordinación con la PROFEPA en la rehabilitación y liberación de fauna silvestre, así mismo al ser México un país con una alta diversidad de especies, lo convierte a su flora y fauna en un invaluable patrimonio biológico. La Unidad de Enriquecimiento Animal se encarga de idear y de crear diferentes mecanismos de recreación para cada especie, de manera que puedan simular un hábitat más natural y una mejor calidad de vida en cautiverio. Sin embargo, hace falta mucho trabajo de mantenimiento y restauración de albergues, mantenimiento de la clínica e incluso es vital la instalación de un hospital con laboratorio para poder darles una mejor atención médica a los animales. Actualmente no cuentan con vigilancia, hace que la reserva ecológica se torne en un sitio vulnerable, por lo que es necesario que se comisionen por lo menos 6 elementos encargados de la seguridad y vigilancia. En este tenor, nos mostraron las zonas vulnerables, que requieren ser fortalecidas. ¿Qué podemos hacer? La actual administración del Parque, tiene la misión de coadyuvar de manera permanente con las autoridades nacionales y estatales para la conservación de las instalaciones, a través de la elaboración de proyectos ejecutivos que permitan dar viabilidad financiera a cada uno de ellos. Se trata de entre todos impulsar esas iniciativas que te mueven por dentro y por fuera debido a la experiencia en el sector turístico ecológico y en la protección ambiental. Entender que las instalaciones de este “Parque Temático”, es un espacio vivo de encuentro para visitantes y tabasqueños; entender que no se construyó el Centro para conseguir una ayuda, sino que fue creado para ofrecer servicios que generen valor social e impacto medioambiental positivo. Aquí lo que quiero pedir, respetuosamente a quienes integramos el actual gobierno a que entre todos brindemos las facilidades suficientes, para que se generen las acciones necesarias y proteger esta área natural protegida conocida como Yumká. Y al mismo tiempo les hago un llamado a los empresarios, a las asociaciones civiles y a la ciudadanía en general a que de manera conjunta coadyuvemos a proteger, el Centro de Interpretación Natural Yumká para que se mejoren las instalaciones del mismo y nos permita conservar los ecosistemas, la flora y la fauna que ahí existen. Es cuanto.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra por alusiones personales, hasta por 3 minutos, al Diputado Nicolás Carlos



Bellizia Aboaf, quien en uso de la tribuna señaló: Con el permiso Diputado. Bueno, antes del punto, nada más; alguien comentó aquí de calidad moral, que por el tema de la reforma energética. Digo, por favor, en esa parte cuando eres legislador y tienes injerencia, pues lo puedes hacer, cuando no; no tiene caso. Es nada más contestarle. En el tema que exponía mi compañera Diputada Presidenta de la Comisión, la verdad, que felicitarla a ella y a todos los integrantes de la Comisión, por la pronta respuesta y el trabajo, que además lo están haciendo en esa comisión. Y en el tema del Yumká, que es un tema muy sensible también, aquí están quienes hoy tienen la oportunidad de dirigir, pues aprovechar precisamente las crisis que hay, si efectivamente hay carencias, si todo lo que hace falta pues es momento de ajustar las velas, y de poder corregir el rumbo y de poder hacer un mejor trabajo. Hay recursos en fondos internacionales, de asociaciones civiles que se dedican en el tema ambiental, apoyar este tipo de parques, de reservas naturales. Aprovechémoslo, independientemente de que si la reserva también tiene un ingreso por cobro, pues también se puede manejar en ese sentido, con mayor eficiencia del ingreso y el gasto, y poder tener recursos en ese sentido. Por supuesto, sumarme al llamado que hace la Diputada; de que quienes hoy gobiernan, en el gobierno federal, los recursos federales si se pueden gestionar para que aterrizaran aquí, en nuestro parque Yumká. Y por supuesto, aquí vamos a tener un trabajo para el próximo presupuesto de egresos, pues hacer ese trabajo entre todos los que estamos aquí. Felicidades Diputada.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las trece horas cinco minutos del día nueve de mayo del año dos mil diecinueve, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una sesión pública ordinaria, misma que se verificará a las 10 horas, del día 14 de mayo del presente año, en este mismo Salón de Sesiones.

**DIP. TOMÁS BRITO LARA.
PRESIDENTE.**

**DIP. CRISTINA GUZMÁN FUENTES.
PRIMERA SECRETARIA.**